### 73. SECTOR RESOURCE

## 73.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO									
INDUSTRIA - MUNICIPIO	SECTOR RESOURCE	NIT	800250097						
PERMISO APROBADO	SI	EXPEDIENTE	2228						
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN 0295 DEL 20 DE FEBRERO DE 2013								
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	Minería – Extracción de Oro								
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Eliminación de cianuro con CAKE y neutralización Sistema de decantación – Estructuras de sedimentación							
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	24	CAUDAL (L/seg)	43,31						

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

### 73.2 DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COOR	DENADA	FUENTE HÍDRICA	CUENCA	SUB-CUENCA	
	PONTO DE VENTIMIENTO	NORTE	ESTE	RECEPTORA	HIDROGRÁFICA		
1	Vto. SECTOR RESORCE	4.7191666	-75.085555	QUEBRADA LAS ANIMAS			

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO₅ Y SST									
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE						
DBO₅	50	50	SI						
SST	50	50	SI						

**Tabla 3**. Concentraciones (DBO<sub>5</sub> y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 Línea base seguimiento proyecto de metas año 2023.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015.

# 73.3 META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

	LÍNEA BAS	E (Kg/año)	CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)											
No	2023 2024		24	2025		2026		2027		2028		2029		
	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST	DBO <sub>5</sub>	SST
1	67.356	67.356	67.356	67.356	67.356	67.356	67.356	67.356	67.356	67.356	67.356	67.356	67.356	67.356

**Tabla 4.** Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

### 73.4 CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.

### 73.5 PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO.

En el marco de lo establecido en la Resolución No. 2790 del 2024 el usuario no ha allega propuesta de meta de carga contaminante, lo que permite establecer como meta de carga final la propuesta inicial de Cortolima, la cual fue elaborado con la concentración máxima permisible para cada actividad productiva establecida en la Resolución No. 631 del 2015.